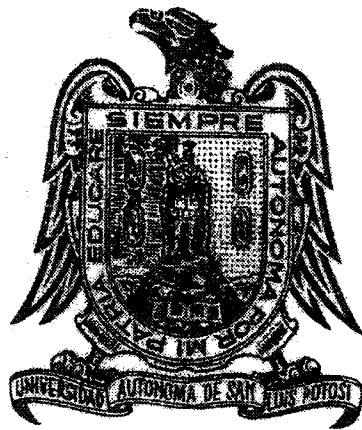




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Licenciado en Comercio Exterior
a la señorita

Yessica Miliana Zarate Arista

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad
y haber sido aprobada por unanimidad de votos en
el examen de recepción que sustentó el día veintidós
de octubre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo
Universitario de fecha dos de diciembre del año
dos mil cuatro se expide el presente Título en la ciudad
de San Luis Potosí, S.L.P. a los once días del mes
de febrero del año dos mil cinco.

El Secretario

Arq. Manuel Fermín Villar 
SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez 
RECTOR